

Encuesta sobre microcréditos: la opinión de los protagonistas

A propósito de la celebración en 2005 del Año Internacional del Microcrédito, *Panorama Social* ha considerado interesante conocer mejor la labor que desarrollan algunas cajas de ahorros en la promoción y provisión de este nuevo producto, una manifestación más de la Responsabilidad Social Corporativa de las cajas de ahorros. Con este objetivo confeccionamos un cuestionario que remitimos en los primeros meses de 2005 a los presidentes y directores generales de bbk (Bilbo-Bizkaia Kutxa), Caixa Catalunya, CaixaGalicia, CajaGRANADA, Ibercaja, "la Caixa" y Unicaja¹. La Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS) les agradece que hayan atendido amablemente esta solicitud, ofreciendo información y opiniones sobre un tema de tanto alcance social acerca del cual se debatirá ampliamente en diversos foros a lo largo de este año.

¹ En la elaboración del cuestionario y el contacto con los encuestados hemos contado con la colaboración de Manuel Portela Peñas.

CUESTIONARIO

1. 2005 es el Año Internacional del Microcrédito. ¿Qué valoración general le merece la apuesta por el microcrédito de las cajas de ahorros españolas?
2. ¿Qué colectivo o sectores consideran prioritarios en el acceso a los microcréditos en su entidad?
3. ¿Qué tipo de estudios o programas de información desarrollan en su entidad para acercar el microcrédito a quienes lo necesitan?
4. ¿Cuál es el importe medio de los microcréditos de su entidad y qué tipo de interés medio se aplica?
5. ¿Cuál es el período medio en el que oscilan los plazos de amortización? ¿Qué flexibilidad ofrece su entidad para estos plazos al prestatario?
6. ¿Realiza su entidad algún tipo de seguimiento o asesoramiento al prestatario del microcrédito? ¿Cómo supervisan el riesgo de este tipo de operaciones? ¿Qué nivel de morosidad tiene el microcrédito con respecto al crédito normalizado?
7. ¿Cuál es su valoración respecto al futuro del microcrédito en España? ¿Cree que pueden desarrollarse nuevas iniciativas o sumarse otras instituciones financieras a las ya existentes? ¿Cree que existen posibilidades de mayor cooperación entre las cajas de ahorros en materia de microcrédito?

XAVIER DE IRALA ESTÉVEZ,
Presidente de **bbk**

1. Desde nuestros inicios, las cajas de ahorros hemos sido garantes de estabilidad social para el sistema financiero. La consolidación de nuestras instituciones en el entramado económico tiene mucho que ver con el equilibrio de la propia actividad financiera; es decir, la mera presencia de las cajas de ahorros supone una garantía para los sectores menos favorecidos, para las miles de personas que, si nuestras entidades no existieran, estarían abocadas al abandono financiero.

En este sentido, en la actualidad desarrollamos programas específicos de microcréditos para financiar a personas que, por diferentes motivos, están excluidas del acceso al crédito. En realidad, llevamos toda la vida haciéndolo, porque esta forma de actuar es parte misma de nuestra esencia, el "leitmotiv" de las cajas de ahorros que, a través de los microcréditos, tenemos la oportunidad de reencontrarnos con nuestros inicios.

Además, creo que hemos sido pioneros, la avanzadilla de una tendencia a la que, después, otras entidades se han sumado. De alguna manera, hemos contribuido a que estos productos y las necesidades a que se destinan sean tenidos en cuenta por todo el sistema financiero.

bbk lleva muchos años trabajando en este campo y, de hecho, es la entidad pionera en la microfinanciación en nuestro territorio. A través de las dos fundaciones de la caja, **bbk** Gazte Lanbidean y **bbk** Solidarioa, hemos puesto en marcha operaciones de microfinanciación que han contribuido a mejorar sustancialmente la calidad de vida de miles de personas. Esta financiación ha servido principalmente para poner en marcha iniciativas económicas, es decir, para aportar recursos materiales y reconocimiento social a emprendedores y emprendedoras. En otros casos, los microcréditos han servido para solventar necesidades de índole personal o familiar, en el caso de las personas que sufren exclusión social.

2. Por un lado, disponemos de una línea de financiación de microcréditos específica para apoyar el autoempleo de la población joven, ya que entendemos que la falta de empleo no es una incidencia económica, sino una de las principales razones de la exclusión. La persona que carece de empleo, además de no poseer una cantidad de ingresos mensuales regulares, carece también del

reconocimiento social y familiar básico. Esta situación provoca un desgaste de autoestima y una paulatina pérdida de la confianza en las propias capacidades y en el desarrollo personal y colectivo.

Por otro lado, también actuamos con microcréditos para personas en riesgo de exclusión social, sin otro recurso que sus propias capacidades: hogares monoparentales en situación de economía precaria, mujeres en situación de exclusión, inmigrantes, personas con discapacidades, parados y paradas de larga duración y, en general, personas en situación de pobreza y marginación social.

En estos casos, los microcréditos se dirigen a financiar necesidades económicas personales o familiares (adaptación de vivienda, cancelación de deudas en el país de origen, etc.) y para la puesta en marcha de pequeñas actividades económicas: por ejemplo, establecerse como autónomo, poner en marcha pequeños negocios, etcétera.

3. Nuestra dilatada experiencia en el terreno de la acción social es la piedra fundamental sobre la que se apoyan los programas de microcrédito. Gracias a este trabajo, esencial para una caja de ahorros, disponemos de una red de interlocución fundamental para conocer el perfil de las personas necesitadas y las herramientas que hoy en día se están utilizando en todo el mundo. La propia Obra Social de las cajas es una fuente de información y una herramienta importante para llevar a cabo esta actuación.

Nuestra propia experiencia nos enseña que es imprescindible apoyarnos en el conocimiento de los agentes que actúan directamente con las personas en situación o riesgo de exclusión. En este sentido, hemos creado una red de colaboración con agentes, tanto públicos como privados, que nos permite estar siempre cerca de las necesidades sociales, conocer qué demandas específicas existen y estar siempre alerta sobre las nuevas caras de la exclusión, para poder de esta manera dotar a estas personas de las herramientas que precisan en cada una de sus situaciones.

4. Para las operaciones de financiación de necesidades personales y familiares básicas, el importe medio es de 2.500 euros, y de 12.000 para el autoempleo a través de pequeños negocios.

5. Las operaciones para autoempleo a través de pequeños negocios tienen un plazo totalmente "a medida", en función de las necesidades y características de cada operación; la media suele

rondar los cinco años. Los microcréditos para necesidades familiares se pueden realizar hasta un plazo de 36 meses, y la media viene a ser de unos 24 meses.

6. Una de las principales características de los programas de microcrédito es, precisamente, el seguimiento que se realiza sobre la evolución de cada una de las operaciones. Por una parte, las entidades sociales sin ánimo de lucro que participan como centros colaboradores se encargan de esta tarea, ya que a ellas corresponde el conocimiento de las personas y de su recorrido de inclusión social y laboral. El riesgo de las operaciones es supervisado por el comité de operaciones, y en la actualidad la morosidad está por debajo del 1%.

Para las operaciones de puesta en marcha de actividades económicas, ofrecemos un completo servicio de apoyo y asesoramiento, fundamental para garantizar el éxito de los proyectos. En la fase de maduración de la idea y de estudio de su viabilidad, incluimos el asesoramiento empresarial, la elaboración del plan de viabilidad o la consultoría tecnológica que se desarrolla a través del vivero de iniciativas tecnológicas. También facilitamos respaldo durante la puesta en marcha, con figuras como apoyo en la constitución y tramitación oficial y asesoramiento continuado. Y nos comprometemos a realizar un seguimiento de la empresa durante los tres primeros años de la actividad, con consultoría de gestión, asesoramiento fiscal, laboral y contable, formación en gestión y la co-gerencia para proyectos especiales.

Este complejo sistema de apoyo se adapta a cada una de las iniciativas y, por lo tanto, se trata de una forma de actuación especialmente eficaz para situaciones que presentan dificultades añadidas a la propia creación de una empresa, como pueden ser el ámbito de actuación o las características de las personas solicitantes.

7. En este comienzo de siglo, uno de nuestros principales retos consiste en ser capaces de adecuarnos a las nuevas tendencias sociales, a las nuevas necesidades que hoy día empiezan a percibirse y a las que en breve aparecerán. Esta capacidad de adaptación ha sido una de las claves del éxito de las cajas de ahorros hasta ahora, por lo que contamos con una cierta ventaja competitiva.

En este nuevo entorno de cambios sociales vertiginosos, el microcrédito será una herramienta fundamental. Con todo, creo que debemos ir más allá, en el sentido de garantizar no sólo el acceso

al crédito, sino a otras herramientas financieras básicas a través de las microfinanzas. Se trata, por lo tanto, de establecer los mecanismos que afectan de forma positiva a las personas y a su entorno, a la vez que fortalecen las economías y favorecen el crecimiento de mercados y sectores productivos, extendiendo las oportunidades económicas mediante la creación del empleo, de las inversiones e infraestructuras.

A través del grupo de microcréditos estamos colaborando en el desarrollo de esta línea de actuación, y creo que todavía tenemos mucho camino que recorrer conjuntamente, con la mirada puesta en que el microcrédito sea reconocido como un producto típico de nuestras entidades. Creo que con el microcrédito hemos empezado a vislumbrar un ámbito de actuación que encaja perfectamente con nuestra misión y visión de la actividad financiera y social, y que deberemos trabajar con audacia y vocación de colaboración para que, como hace ya un siglo y medio, las cajas volvamos a ser un referente fundamental como elemento de equilibrio en el sistema financiero.

NARCÍS SERRA,
Presidente de Caixa Catalunya

1. La *Fundació Un Sol Món* de la Obra Social de Caixa Catalunya ha sido pionera en España en el desarrollo de un programa de microcrédito social y ha seguido muy de cerca la evolución de la microfinanciación, especialmente en el ámbito geográfico de Cataluña. El análisis realizado a partir de la información existente, y nuestra propia experiencia, pone en evidencia el éxito del microcrédito como herramienta para combatir la exclusión financiera y laboral en la sociedad. La situación actual abre una perspectiva muy optimista para el futuro del microcrédito en España y el aumento de su protagonismo dentro de la Obra social de las cajas de ahorros. Así, la *Fundació Un Sol Món* ha constatado que la introducción del microcrédito en España, aun cuando comenzó lentamente, ha llevado a un aumento progresivo del número de iniciativas para desarrollarlo, ya que está funcionando muy bien entre los colectivos demandantes.

La *Fundació Un Sol Món*, desde el inicio de su programa de microcrédito en 2001, ha concedido cerca de 700 microcréditos, lo que supone una inversión de casi 7 millones de euros y la consolidación de 1.400 puestos de trabajo.

En los últimos años, el microcrédito ha recibido un impulso muy importante y, según los últimos datos en torno a su desarrollo en España, en los próximos tres años la demanda podría multiplicarse por cinco. La situación del mercado laboral, junto con la distribución de las rentas familiares y la emergencia del fenómeno migratorio son los principales factores que marcarán el incremento de la demanda de microcréditos en España.

2. El microcrédito de la *Fundació Un Sol Món* está dirigido a personas con una idea de negocio que no disponen de las garantías y avales necesarios para acceder a un crédito del sistema financiero tradicional. El programa de financiación trata de impulsar el desarrollo de actividades generadoras de ingresos con el objetivo de proporcionar estabilidad laboral a los solicitantes.

Los beneficiarios de microcrédito son, en general, personas con un bajo nivel de ocupabilidad, que se encuentran en situación de desempleo o precariedad laboral y para las que el autoempleo representa una salida digna a su situación y una mejora sustancial de sus condiciones de vida.

La mayoría de las personas que han recibido un microcrédito social de la *Fundació Un Sol Món* se encontraban en o por debajo del umbral de la pobreza (renta del hogar por debajo del 50% de la renta media disponible). Esto pone de relieve el establecimiento del microcrédito como una herramienta para prevenir las situaciones de pobreza extrema. La *Fundació Un Sol Món* ha comprobado cómo los beneficiarios del microcrédito, en la mayoría de los casos, se encuentran en una situación económica muy frágil en la que cualquier incidente puede conducirlos a una situación de pobreza extrema y exclusión social. Esta perspectiva aumenta la importancia del microcrédito dentro de la sociedad.

Las estadísticas elaboradas por la *Fundació Un Sol Món* respecto a su actividad en el ámbito del microcrédito reflejan que aproximadamente un 60% de los emprendedores que han solicitado apoyo financiero para desarrollar sus ideas de negocio, son mujeres. El porcentaje de solicitantes comunitarios y extracomunitarios se encuentra bastante igualado (un 55% son personas de origen extracomunitario) y, en cuanto al ámbito geográfico de la demanda, el 72% de los microcréditos se han solicitado en Cataluña, y el resto en las comunidades de Madrid, Valencia, Andalucía y Asturias. Y para finalizar la descripción estadística, resulta muy significativo señalar que 8 de cada 10

emprendedores han mejorado su situación económica tras solicitar un microcrédito.

3. El programa de microcrédito de la *Fundació Un Sol Món* se articula mediante una red de entidades de soporte al microcrédito (XESMIC), entre las que se encuentran numerosas instituciones dedicadas a la atención social y al asesoramiento laboral de las personas. Estos organismos, en su actividad normal, establecen contactos con emprendedores que necesitan un crédito para desarrollar una idea de negocio e informan a los interesados de las posibilidades que ofrece la microfinanciación. Las personas interesadas en solicitar un microcrédito canalizan su demanda a través de la red XESMIC.

La red XESMIC es el principal vehículo de difusión del programa de microcrédito social de la Obra Social de Caixa Catalunya. La *Fundació Un Sol Món*, al mismo tiempo, organiza actividades de formación relacionadas con el microcrédito en las que participan estas entidades y los solicitantes, que con su colaboración contribuyen a la difusión de información en torno al microcrédito social. El año 2005, declarado por la ONU como el Año Internacional del Microcrédito, ha sido el escenario en el que se han desarrollado iniciativas como la Semana del Microcrédito y diversas intervenciones en los medios de comunicación social.

4. El importe medio del microcrédito es de 8.500 euros, y el plazo de amortización se calcula en cada caso en función de la situación económica del solicitante y la previsión de ingresos a partir de la puesta en marcha del negocio. La gestión y el estudio concluyen con el establecimiento de cuotas que puedan ser asumidas con normalidad por el solicitante sin afectar a su calidad de vida. El tipo de interés se sitúa en el 6%, sin ningún tipo de gasto o comisión adicional.

5. El período medio de amortización es de dos años, y las condiciones de los microcréditos, en sí mismas, proporcionan al solicitante una flexibilidad en el establecimiento de cuotas que va más allá de las posibilidades de la financiación tradicional.

6. Los asesores de la red XESMIC, una vez concedida la ayuda económica, acompañan al emprendedor en el desarrollo de su idea de negocio durante el periodo de vigencia del crédito. Y es precisamente en estos primeros meses cuando el emprendedor necesita el máximo apoyo, a fin de estabilizar el negocio y consolidar la empresa.

Los asesores de estas entidades son los encargados de estudiar las solicitudes de microcrédito y elaborar un diagnóstico de viabilidad económica del negocio que, en caso de ser positivo, da paso a la solicitud formal del microcrédito. De hecho, la viabilidad económica del negocio es la única garantía exigida frente a la devolución del microcrédito, por lo que el acompañamiento al emprendedor es la mejor arma para gestionar el riesgo.

La experiencia de la *Fundació Un Sol Món* establece que el nivel de morosidad de los solicitantes es muy bajo. De hecho, las cifras recogidas hasta el momento lo sitúan entorno al 4%, nivel muy similar al de la morosidad entre el crédito comercial (no hipotecario).

7. La *Fundació Un Sol Món* de Caixa Catalunya mantiene un compromiso sólido y a largo plazo con la sociedad y con sus miembros más desfavorecidos. Por lo tanto, cualquier iniciativa de colaboración interinstitucional que pueda beneficiar a las personas en situación de riesgo de exclusión financiera y laboral será bien recibida por La Obra Social de Caixa Catalunya. De hecho, en la actualidad Caixa Catalunya ya trabaja junto con otras cajas de ahorro en el grupo de estudio sobre el microcrédito social creado en torno a CECA. En el futuro, esperamos que la colaboración y la difusión conjunta de los agentes sociales que participan en el desarrollo del microcrédito beneficie a un gran número de ciudadanos y que podamos hablar de una mejora social significativa gracias al desarrollo del microcrédito en España.

JOSÉ LUIS MÉNDEZ,
Director General de CaixaGalicia

1. Los principios que inspiran al microcrédito resultan familiares y cercanos a las cajas de ahorros, ya que sus orígenes en el siglo XIX están asociados a un deseo de hacer frente a la usura a la que se veían enfrentadas las clases más desfavorecidas para acceder al crédito. La lucha contra la exclusión financiera, y más concretamente en su vertiente de acceso al crédito, entronca, pues, con nuestros orígenes y es lo que explica que un grupo de cajas nos hayamos volcado en el desarrollo de líneas propias de microcréditos, con una activa implicación de las obras sociales. Se trata de una manera moderna e innovadora de afrontar una cuestión que está en nuestros propios orígenes.

2. La primera prioridad viene marcada por la falta de acceso al crédito por los cauces ordinarios. Si una persona puede obtener un crédito en cualquiera de nuestras oficinas, no puede ser titular de un microcrédito de carácter social.

En segundo lugar, la persona solicitante ha de tener espíritu emprendedor y presentar un proyecto viable de autoempleo, con capacidad de generación de ingresos suficiente como para proporcionar un medio de vida a su promotor y para atender la devolución del crédito.

En la definición de nuestra línea de microcréditos establecemos una serie de grupos que, sin carácter exhaustivo, pueden optar a estos productos: mujeres cabeza de familia, inmigrantes, personas con empleo precario, desempleados de larga duración... Sin embargo, no priorizamos unos grupos frente a otros; lo importante es que se cumplan las condiciones mencionadas anteriormente. Así, por ejemplo, las personas desempleadas de larga duración no representan el mayor porcentaje de solicitantes, ya que, aunque esto no sea una regla, no suelen ser las personas con mayor potencial emprendedor, salvo que concurren determinadas circunstancias, como la necesidad de permanecer inactivos un tiempo como resultado de circunstancias personales.

Los datos nos demuestran que el colectivo más activo, con mayor potencial emprendedor, está formado por los inmigrantes y, en Galicia, también los emigrantes retornados, personas que en muchos casos tienen la nacionalidad española por sus vínculos familiares de primera o segunda generación con emigrantes gallegos. A este colectivo sí le prestamos una especial atención a través de iniciativas en colaboración con otras instituciones, como la Fundación Galicia Emigración.

3. Las entidades colaboradoras, tanto públicas como privadas, constituyen la vía fundamental de acercamiento del microcrédito a sus potenciales beneficiarios. Ellas son las que están cerca de los beneficiarios. En algunas ocasiones, estas entidades están especializadas en la atención a determinados colectivos: mujeres, minorías étnicas, inmigrantes, etcétera. Otras veces carecen de esta especialización, pero, en todos los casos, prestan servicios de asesoramiento para la inserción laboral.

No debemos olvidar que el microcrédito es una herramienta más que sirve de respaldo a todo un conjunto de medidas destinadas a apoyar la creación de autoempleo por parte de personas

pertenecientes a colectivos "vulnerables". Generalmente, estas personas siguen con las entidades colaboradoras un itinerario de inserción en el que se valoran sus cualidades como emprendedor y su capacidad para emprender con éxito una actividad empresarial. Asimismo, se les presta apoyo para la definición de su plan de empresa y, una vez que éste se considera viable, es cuando se plantea la opción del microcrédito como vía para hacer realidad este proyecto.

4. El importe medio de nuestros microcréditos está alrededor de 9.000 euros. Respecto al tipo de interés, el establecido para nuestra línea de microcréditos es del 4% fijo durante toda la vida de la operación. Otras cajas de ahorro tienen intereses más altos que oscilan entre el 5 y el 6% anual. Es cierto que estas operaciones conllevan unos mayores costes de estudio y un mayor nivel de riesgo que, si tuvieran que ser repercutidos en la operación, nos llevarían necesariamente a incrementar el tipo de interés. Pero creemos que aún no se ha llegado a la fase en la que se entienda que lo decisivo no es el tipo de interés aplicable a la operación, siempre que éste se mantenga dentro de unos límites razonables, sino que las personas excluidas del acceso al crédito puedan romper esta barrera y accedan a los cauces normales de financiación con importes superiores a los contemplados por esta vía.

5. El plazo de amortización está establecido en un máximo de seis años, incluido el período de carencia, pero el período medio está entre cuatro y cinco años. Se contempla también un período opcional de carencia hasta un máximo de seis meses, aunque sólo se aplica cuando se considera necesario. Por otro lado, existe la posibilidad de amortización anticipada en cualquier momento, sin comisiones. Ahora mismo estamos estudiando, a petición de algunas entidades colaboradoras, la posibilidad de introducir un compromiso de amortización anticipada parcial, en el supuesto de recibir subvenciones de la administración.

6. En la fase previa a la presentación de solicitudes, son las entidades colaboradoras de nuestra red las que realizan la tarea de asesoramiento, tarea que se prolonga en la mayor parte de los casos tras la formalización de las operaciones, especialmente durante el período de la puesta en marcha del proyecto. Sin embargo, creemos que sería necesario reforzar la tutela y el seguimiento de las operaciones a partir de este momento por parte de las entidades colaboradoras. Muchas veces la Obra Social de Caixa Galicia está también

implicada en esta fase previa, prestando apoyo técnico y financiero a programas de autoempleo de la red de entidades colaboradoras, como es el caso de las iniciativas comunitarias EQUAL.

Una vez formalizadas las operaciones, desde las oficinas de nuestra red comercial se realizan los seguimientos habituales. Además, la Obra Social permanece en contacto directo con los solicitantes de estas operaciones.

En cuanto al riesgo de este tipo de operaciones, hay varios tipos de indicadores que se utilizan para valorarlo.

A. En relación con el promotor:

- Sus habilidades, su experiencia y formación respecto a la actividad a emprender.
- Su red de apoyo social y su estabilidad social y familiar.
- Las fuentes de ingreso de la unidad familiar, su nivel de ahorro.
- Las referencias de la entidad colaboradora y otras que pueda aportar, personales y profesionales.

B. En relación con el proyecto:

- El sector de actividad, la ubicación.
- El conocimiento y experiencia en la actividad a emprender.
- La capacidad de generación de ingresos.
- La aportación de fondos propios.
- Las propuestas de actuación ante distintos escenarios.

C. En relación con la operación:

- Adaptación a las necesidades reales del emprendedor en cuanto a importe y plazo.
- Garantías.

Evidentemente, el nivel de riesgo, al no existir garantías reales, es muy superior al de cualquier operación ordinaria y, por consiguiente, la tasa de morosidad, que en estos momentos se sitúa en un 3,7%, también lo es.

7. En mi opinión, el microcrédito, tal y como lo concebimos, no puede considerarse como una herramienta de aplicación masiva, ya que la de-

manda de personas sin acceso al crédito por la vía convencional y con espíritu emprendedor y capacidad de llevar adelante un proyecto empresarial no es muy extensa, aunque existe y es creciente, como demuestra la experiencia de los últimos años.

Ahora bien, desde mi punto de vista es necesario estar preparados para una demanda más amplia, entre otras razones por el crecimiento de la inmigración en nuestro país, fenómeno que está ampliando el número de clientes potenciales, debido a su perfil emprendedor y sus dificultades de acceso al sistema financiero convencional. Por otro lado, el recorte previsible de las subvenciones en un medio plazo también puede llegar a provocar un incremento de la demanda.

La experiencia acumulada hasta la fecha me permite asimismo concluir que, en estos momentos, la mayor parte de los actores implicados en la aplicación de microcréditos, están centrados en su utilización para el arranque de nuevas actividades; incluso los programas de asistencia técnica, subvencionados en la mayor parte de los casos, se centran en el apoyo a actividades de nueva creación, poniendo además el énfasis en el arranque de la actividad y, en muchos casos, sin mecanismos previstos de seguimiento. A menudo da la sensación de que hay que conseguir nuevos empresarios a toda costa, sin valorar las consecuencias de los fracasos. Superada la fase de arranque, las necesidades de financiación posterior también representan un área a la que prestar atención para garantizar la sostenibilidad de estos proyectos.

Por otro lado, a mi juicio hay otro campo a explorar, el de la economía informal, donde existen muchas experiencias promovidas por personas sin acceso al crédito, que, con un pequeño impulso, podrían consolidarse y aflorar a la economía formal.

Respecto a las posibilidades de colaboración entre las cajas de ahorros en materia de microcrédito, creo que es una vía en la que ya hemos avanzado mucho. En el marco de CECA se ha constituido un grupo de trabajo en el que participamos las cajas más activas en materia de microcréditos y otras que han manifestado interés en empezar a trabajar con esta herramienta.

Este grupo de trabajo ha sistematizado las experiencias existentes hasta la fecha, difunde e intercambia información y organiza actividades en torno a este tema. Por otro lado, cada vez que

hemos solicitado información y/o colaboración a otra caja con experiencia en la materia, nos hemos encontrado con una actitud de extraordinaria colaboración, y lo mismo hemos hecho nosotros cuando, a la inversa, nos lo han solicitado. Compartir experiencias e información es básico en este tema.

VICTORINO GONZÁLEZ OCHOA, Presidente de Caja España

1. Como no puede ser de otra forma, mi opinión es muy favorable a esta apuesta decidida de las cajas de Ahorros por los llamados "microcréditos" y por toda la gama de productos que se integran en las finanzas solidarias. Por otra parte, estas actuaciones se enmarcan de forma natural en la Obra Social de las cajas de ahorros, siempre cerca de los sectores más desfavorecidos de la sociedad a la que sirve, partiendo del principio básico de la lucha por la igualdad y contra la exclusión social y financiera.

2. Se han seleccionado como prioritarios los colectivos más vulnerables dentro de ese amplio sector que constituyen las personas desfavorecidas, como son los inmigrantes, los parados mayores de 45 años, los hogares monoparentales, las mujeres, las personas con discapacidad y, más en general, las familias o personas en situación de riesgo y/o pobreza.

Los pequeños préstamos solidarios son una verdadera herramienta de integración social y financiera, y también una ventana a la esperanza y a un mejor futuro para muchas personas o colectivos que sufren una situación precaria y difícil.

3. La decisión de convocar un Plan de Pequeños Préstamos Solidarios es impulsada por la necesidad de crear un programa específico para los colectivos de desfavorecidos que tienen iniciativas empresariales modestas y para los que acceder a otras fuentes de financiación convencionales, dada su situación de precariedad, entraña graves dificultades.

En cuanto a la información de estos colectivos, hemos recurrido a los medios informativos, como es lógico, pero también a las ONGs, organismos o entidades que mantienen una relación constante con ellos y les proporcionan asesoramiento y guía. En nuestra entidad, estas organizaciones presentan a los peticionarios y actúan como su "aval moral", refrendando la veracidad

de los datos del expediente y la honorabilidad e idoneidad del peticionario.

4. El importe medio es 12.868,75 euros, y el tipo de interés nominal anual es del 4% fijo, durante la vigencia del préstamo. El importe máximo se establece en 24.000 euros, no excediendo de 7.000 euros la parte destinada a aprovisionamiento de existencias. La financiación de cada propuesta puede ser de hasta un 95% de la inversión a realizar.

5. El plazo medio es de 60 meses. La convocatoria de este Plan establece el plazo entre 12 y 60 meses, con la opción de 12 meses de carencia.

6. Desde luego, la propia convocatoria refleja que la Obra Social de Caja España se encargará del asesoramiento, acompañamiento y orientación si el proyecto objeto del préstamo lo requiere. El seguimiento y la supervisión del riesgo es similar a los de otras operaciones convencionales; la morosidad suele ser muy baja porque el bajo interés y el largo plazo permiten establecer unas cuotas de amortización asequibles y cómodas incluso para estos colectivos. Y, por otra parte, hay mucha implicación personal en este tipo de operaciones y en la gran mayoría de los prestatarios se observa un claro deseo de cumplir con la entidad que les ha dado, con esta primera y pequeña ayuda, la llave de su futuro.

7. Mi valoración personal es positiva hacia un incremento y una expansión del microcrédito en España. Si nos atenemos a las declaraciones de M. Philippe Guichandut, Director Ejecutivo de la Red Europea de Microfinanzas (REM), el volumen de solicitudes de microcréditos en Europa podría crecer en un 242% en el periodo de 2003-2006. Se estima que 3.000 millones de personas en todo el mundo carecen de acceso a servicios financieros básicos, lo que da la medida del posible recorrido y desarrollo que aún tiene esta potente herramienta financiera y social.

Es probable que se amplíe el número de las instituciones que se sumen a esta iniciativa y que el nombre de microcréditos se aplique a operaciones que no tengan un contenido eminentemente social, pero en las cajas de ahorros tenemos el concepto claro y lo que propugnamos con estos préstamos solidarios de menor cuantía es atender necesidades básicas de los sectores vulnerables facilitándoles el acceso a una actividad laboral y evitando la exclusión financiera.

Las cajas de ahorros vienen colaborando en estos programas desde hace tiempo. Existe un gru-

po de trabajo en el seno de la Comisión Nacional de Obra Social de CECA dedicado a esta actividad de las cajas; se han realizado ciclos de conferencias, seminarios, jornadas informativas y se han puesto en común las experiencias de unas y otras cajas, las que empezaron primero y las que se han ido incorporando más tarde.

Todo ello ha supuesto que la ONU haya reconocido el liderazgo de las Cajas de Ahorros Confederadas como las primeras entidades impulsoras del microcrédito en España y que éstas hayan sido invitadas a participar en el Punto Focal Español para el Año Internacional del Microcrédito, siguiendo las directrices de la Organización de las Naciones Unidas y en coordinación con el gobierno de la nación, con el objetivo social de consolidar y difundir este programa en favor de la igualdad de oportunidades, de la generación de empleo o auto-empleo y de la integración social y financiera.

Algunos datos resultan muy significativos: las cajas de ahorros, a través de la Obra Social, se han convertido en las entidades que más préstamos solidarios han concedido desde su implantación en nuestro país con sus propios fondos, al margen de las líneas de financiación oficiales. Hasta el primer trimestre del presente año se han formalizado cerca de 3.000 préstamos por un importe superior a los 25 millones de euros.

ANTONIO-CLARET GARCÍA GARCÍA,
Presidente de CajaGRANADA

1. Muy positiva, como demuestra la reciente adhesión de las cajas españolas a la constitución del Punto Focal Español para la creación del Comité Nacional del Año del Microcrédito. Se trata de un paso decisivo para que, en nuestro país, el microcrédito se consolide como una fórmula establecida para combatir la exclusión financiera y social. Y tenían que ser las cajas las principales impulsoras de esta iniciativa porque llevan siglos trabajando en su ámbito de actuación por la inclusión de los sectores sociales más desfavorecidos. Las cajas de ahorros son las entidades españolas que más microcréditos, con fondos propios, han concedido. Hasta el primer trimestre de 2005 habían formalizado cerca de 3.000 microcréditos, por un importe que supera los 25 millones de euros. Esto ha posibilitado la creación de cerca de 6.000 empleos directos a raíz de la puesta en marcha de las microempresas y el autoempleo financiado por esta vía.

2. Aquellos sectores de población que en la actualidad sufren exclusión financiera; aquellos que, por diversas circunstancias económicas o sociales, no tienen posibilidad de acceso a los servicios financieros tradicionales, acceden prioritariamente a los microcréditos. El 63,1% de los proyectos que reciben microcréditos de la *Fundación CajaGRANADA para el Desarrollo Solidario* son desarrollados por mujeres en situaciones de vulnerabilidad extrema, desempleo, con trabajos precarios y cargas familiares. Otro grupo importante es el formado por los inmigrantes (60% del total), destacando dentro de este sector también la mayoría de mujeres. De otro lado, el 40% de microcredistas corresponde a desempleados de larga duración o que desarrollan actividades en la economía sumergida, sobre todo, de nuevo mujeres con un 36,9% del total de este sector, frente al 3,8% de hombres. Siguiendo la misma tendencia, casi el cien por cien de las solicitudes cursadas por minorías étnicas corresponde también a mujeres. Otros colectivos, como discapacitados y ex-toxicómanos ocupan un 1,9% de los proyectos materializados.

3. La *Fundación CajaGRANADA para el Desarrollo Solidario* mantiene una colaboración permanente con diferentes ONGs e instituciones locales y regionales, como Cruz Roja o institutos municipales de empleo, lo que contribuye al conocimiento de la actividad de esta Fundación por parte de los colectivos destinatarios de los microcréditos. Asimismo, la entidad organiza diferentes encuentros y convenciones de microcredistas para potenciar el conocimiento mutuo y el intercambio de experiencias, impulsando la creación de una red solidaria en toda Andalucía. De otro lado, CajaGRANADA ha desarrollado diversas campañas publicitarias sobre esta actividad; incluso ha vinculado un producto financiero, las tarjetas solidarias, a esta iniciativa, permitiendo al conjunto de su clientela colaborar voluntariamente y sin coste económico alguno con esta iniciativa. La propia red de sucursales de nuestra entidad, con casi 500 oficinas en Andalucía, Madrid, Melilla y Barcelona, actúa como canal de difusión cercano a los microcredistas potenciales. Y por último, los medios de comunicación locales, regionales y nacionales han mostrado un destacado interés por esa iniciativa novedosa, propiciando el creciente conocimiento general de los microcréditos en España.

4. El importe de los microcréditos oscila entre los 2.400 euros y los 12.000 euros, siendo la media por microcrédito de 9.632 euros. El tipo de interés del préstamo se sitúa en la actualidad en el 4%.

5. El plazo puede ser de hasta cinco años, a devolver en mensualidades constantes, con la posibilidad de hasta seis meses de carencia en la devolución del capital según las características de cada negocio. No conlleva ningún tipo de gastos ni de comisiones. Además, se pueden realizar cancelaciones anticipadas y no se cobran intereses de mora, lo que supone otra ayuda para hacer más flexible el pago de las cuotas.

6. Desde la *Fundación CajaGRANADA para el Desarrollo Solidario* se realiza un seguimiento permanente de los proyectos, incluso antes de la puesta en marcha de la microempresa. El asesoramiento comprende los pasos administrativos previos a la apertura del negocio y sus primeras etapas hasta su consolidación. En este cometido, la Fundación y los microcredistas cuentan también con el apoyo de la organización Seniors Españoles para la Cooperación Técnica, SECOT.

En cuanto a la morosidad, los microcréditos mantienen unos niveles similares o ligeramente superiores al crédito normal, y cada vez se realizan estudios más precisos en la selección de proyectos financiados para garantizar su viabilidad. En cualquier caso, la tasa de morosidad de los microcréditos de CajaGRANADA no alcanza el 3% en los dos últimos años, una tasa muy aceptable si se tiene en cuenta el tipo del producto y sus receptores.

7. El esfuerzo y la colaboración que están realizando la mayoría de las cajas, y otras instituciones, están logrando que el microcrédito se implante en nuestro país, y también que cada vez sea más conocido, tanto en aquellos sectores de población hacia los que se dirige como entre diversas entidades que podrían sumarse a esta iniciativa. El número de microcréditos concedidos aumenta año a año, y en consecuencia sus efectos en términos de creación de negocios, empleo y, sobre todo, de inclusión social y lucha contra la marginalidad. La creación del Punto Focal del Año del Microcrédito es un paso adelante para seguir potenciando la colaboración entre cajas. Y en el mismo sentido, ya se han puesto en marcha otras iniciativas, como, por ejemplo, la creación de la Fundación Latino Grameen (FLAG), que también trabaja por la implantación del microcrédito en nuestro país y por la mayor implicación de instituciones públicas y privadas para la canalización de fondos hacia este sistema. Asimismo, la Asociación Internacional de Entidades de Crédito Social y Prendario, que agrupa cajas de tres continentes, ha abierto su objeto social con el propósito de albergar el microcrédito como la herramienta de inclusión financiera por excelencia en el siglo XXI.

AMADO FRANCO LAHOZ,
Presidente de Ibercaja

1. La apuesta que han hecho las cajas de ahorros por los microcréditos está en línea con los principios fundacionales de las entidades de ahorro y, por supuesto, con los de Ibercaja, lo que llamamos nuestra histórica tradición en la acción social. Como todo el mundo sabe, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 2005 como Año Internacional del Microcrédito. El objetivo no es otro que promover en todo el mundo esta herramienta de lucha contra la pobreza. Se trata de transmitir la importancia que para el conjunto de la economía tiene la incorporación al tejido productivo de personas en riesgo de exclusión social y financiera.

2. En España, los microcréditos están orientados a personas o microempresas con dificultades de acceso a los canales habituales de financiación. Entre los grupos de población preferente están los mayores de 45 años, los hogares monoparentales, los inmigrantes, las mujeres, los discapacitados y los parados de larga duración. Incluso puede haber otros beneficiarios, no encuadrados en la relación anterior, que puedan acceder a un microcrédito sin garantías que avalen la operación, siempre y cuando el proyecto de autoempleo o microempresa sea viable.

3. A través de la Obra Social y Cultural estamos en permanente contacto con las organizaciones sociales y asistenciales que trabajan directamente con los colectivos más desprotegidos. Nosotros colaboramos en todo tipo de programas mediante la firma de convenios, e intentamos detectar con las entidades asistenciales los instrumentos idóneos para evitar cualquier tipo de exclusión. Estudiamos y reflexionamos conjuntamente los problemas y nos ponemos en marcha. Además, tenemos nuestro propio observatorio, dentro de la Obra Social y Cultural, para conocer los problemas específicos de los colectivos más dependientes y el nacimiento de las nuevas bolsas de marginalidad o pobreza.

4. El préstamo medio es de unos 19.000 euros a un tipo fijo en términos de TAE del 5,5%. Hay otros de menor cuantía; por ejemplo, el dedicado al programa de Bolsa de Vivienda, en colaboración con la *Fundación Federico Ozanam* de Zaragoza, es del 3%. Se trata de un préstamo de 1.000 euros para hacer frente a la primera cuota de alquiler, dar de alta los servicios de agua y electricidad,

y comprar otros elementos básicos de la vivienda como ajuar, mobiliario o electrodomésticos.

5. El plazo de amortización es de tres o cuatro años, a elección del beneficiario sin periodo de carencia.

6. El seguimiento o asesoramiento recae principalmente en la Institución de Asistencia Social (IAS) en el caso de los microcréditos acogidos a la Línea del Instituto de Crédito Oficial (ICO). Estas entidades son las encargadas de identificar a los beneficiarios, canalizar sus peticiones y facilitarles la debida asistencia técnica durante toda la vida de la operación. En el caso de los microcréditos concedidos con los recursos propios de la entidad, el seguimiento se efectúa normalmente a través de la firma de un convenio con una organización asistencial. En este caso, el asesoramiento al microcredista y la supervisión del riesgo se lleva de forma conjunta.

La tasa de morosidad se sitúa entorno al 5%. Cuando hay algún impago de alguna de las cuotas, el beneficiario incurrirá en mora. Cuando hayan transcurrido 90 días desde el impago de una cuota, la operación será fallida.

7. Estoy convencido de ello y de que surgirán nuevas iniciativas. Los microcréditos se han multiplicado por 40 en España en cuatro años. En 2004 llegaron a los 41 millones de euros. Entre el 60% y el 80% de los microcredistas de las cajas es de origen extranjero, en su mayoría inmigrantes en España por motivos económicos. De este porcentaje, una mayoría son mujeres que tienen una idea muy clara para poner en marcha un pequeño negocio en el sector servicios para autoemplearse. A nivel mundial, más de 70 millones de personas disfrutan ya de microcréditos.

Pienso, además, como ha afirmado Muhammad Yunus, el banquero de los pobres, que el modelo es exportable a Latinoamérica, un continente de 400 millones de habitantes y con importantes bolsas de pobreza. Experiencias como la recientemente creada Fundación Latino Grameen y la Asociación Internacional de Entidades de Crédito Social y Prendario son muy positivas.

RICARDO FORNESA,
Presidente de "La Caixa"

1. La apuesta por el microcrédito de las cajas de ahorros se enmarca en su función social de evi-

tar la exclusión financiera y fomentar el desarrollo económico y el progreso social. Desde sus orígenes, las cajas de ahorros siempre han propiciado, a través de su actividad, que los segmentos de la población alejados de los circuitos financieros tradicionales se hayan ido incorporando a la vida financiera del país.

El microcrédito no es sino un reflejo de este fuerte compromiso social y de la vocación de servicio y trabajo a favor del interés general de las cajas, que realizan una gran aportación en términos de cohesión económica y social. Las cajas siempre han mostrado un extraordinario dinamismo a la hora de ofrecer productos y servicios financieros y no financieros adaptados a las circunstancias, necesidades y carencias específicas de estos colectivos. En este sentido, la apuesta por el microcrédito es consecuencia de esta voluntad de adaptación y de servicio, ofreciendo soluciones concretas de acuerdo con la realidad socioeconómica de nuestros días.

2. El programa de microcréditos de "la Caixa" está en línea con el espíritu y los orígenes fundacionales de la entidad financiera al potenciar actividades de carácter social. En "la Caixa" llevamos cien años creyendo en las personas, siendo cómplices de su crecimiento, implicándonos en sus negocios. Y sabemos que las ideas bien pensadas y viables económicamente siempre tienen un buen futuro.

Sin embargo, a veces se necesita un ligero empujón. Comprar las herramientas necesarias para establecerse como profesional, adquirir un vehículo comercial o reformar un local para abrir un comercio pueden llegar a ser una misión imposible para muchas personas que quieren montar su propio negocio, pero no disponen de las garantías ni los avales precisos para acceder a los canales tradicionales de financiación.

En este sentido, nuestro programa de microcréditos se dirige a cualquier persona que, con el objetivo de desarrollar un proyecto empresarial de autoempleo, tenga dificultades para acceder a los créditos habituales del sistema financiero. Ahora bien, tienen una especial consideración los colectivos de mujeres, personas de más de 45 años, la población inmigrante, los discapacitados, los parados de larga duración y los hogares monoparentales.

"La Caixa" cuenta con una larga trayectoria en la concesión de microcréditos y participa desde hace años en diversos programas de microcréditos, como los que han promovido el Instituto de la Mujer

(Ministerio de Trabajo) y la Dirección General de la PYME (Ministerio de Economía).

3. Para acercar el microcrédito a aquellos que lo necesitan, contamos, por un lado, con una fuerte penetración territorial, reforzada en los últimos años con un plan de expansión que ha convertido a "la Caixa" en la entidad financiera española con la red de oficinas más amplia, lo que, sin duda, favorece la accesibilidad financiera a toda la población. Estamos presentes en todo el territorio nacional a través de nuestras más de 4.750 oficinas, estableciendo un canal de diálogo y asesoramiento que permite una intensa proximidad y relación con el entorno.

Por otro lado, trabajamos estrechamente con entidades sociales con experiencia en acciones de asistencia económica o social, cuyos objetivos son potenciar la creación de microempresas, fomentar el autoempleo e incentivar la actividad emprendedora. Hasta el momento, se han firmado más de 56 convenios de colaboración con entidades sociales de toda España, que se convierten en promotoras de microcréditos, añadiéndolos así a la oferta de ayuda a sus colectivos. Esta red de entidades permite reforzar el acercamiento a los posibles beneficiarios de los microcréditos, al actuar como enlace entre éstos y "la Caixa".

4. Los microcréditos sociales de "la Caixa" son operaciones de préstamo de pequeña cuantía, que no requieren aval ni garantía alguna, y se conceden bajo la tutela de distintas entidades sociales. El importe máximo asciende a 15.000 euros, con un tipo de interés del 5,5% y sin comisiones.

A lo largo del 2004, la Obra Social de "la Caixa" aprobó la concesión de 870 microcréditos por un importe total de 12,5 millones de euros, siendo la entidad financiera de España que gestionó el mayor volumen de microcréditos.

5. El plazo máximo de amortización se sitúa en cuatro años, más un período de carencia de capital optativo de hasta seis meses. No obstante, en línea con su vocación de servicio, "la Caixa" ofrece a los beneficiarios un asesoramiento global y personalizado sobre la operación con el objetivo de ofrecer la mejor solución y adaptarse a las distintas necesidades, con los límites propios de coherencia y proporcionalidad de toda operación financiera.

6. En el programa de microcréditos de "la Caixa", las entidades sociales colaboradoras ocupan un papel fundamental en el proceso de asignación del microcrédito: identifican a los colectivos, propo-

nen las operaciones y evalúan las solicitudes en términos de sostenibilidad económica. Una vez considerada la propuesta, presentan la solicitud del microcrédito social con un plan de negocio a "la Caixa", que determina la viabilidad del proyecto presentado. En este sentido, el análisis de los aspectos económicos y financieros de la operación cumple los mismos estándares de rigurosidad y precisión que cualquier otra operación crediticia. Cuando el crédito está concedido, la entidad social tutela y presta ayuda técnica al proyecto.

7. Si bien fueron varias ONG las pioneras en la concesión de microcréditos en España en la década de los noventa, ha sido a comienzos de este siglo, con la puesta en marcha por parte de las entidades de crédito de los programas de microcréditos, cuando éstos han adquirido mayor fuerza. En el año 2003, el respaldo recibido por parte de las administraciones públicas en colaboración con los bancos y las cajas de ahorros, y el lanzamiento de nuevos programas propios por parte de estas últimas, han permitido el despegue de los microcréditos en España, superando la cifra de 40 millones de euros concedidos.

En este sentido, la Obra Social de "la Caixa", con motivo de la designación por parte de las Naciones Unidas de 2005 como el Año Internacional del Microcrédito, ha querido contribuir a la promoción de esta fórmula financiera que potencia la erradicación de la pobreza con la organización del I Congreso Nacional del Microcrédito, concebido como una plataforma desde la que incentivar el desarrollo económico de personas con dificultades para acceder al sistema crediticio internacional y establecer posibles sinergias entre los actores implicados.

BRAULIO MEDEL,
Presidente de Unicaja

1. En la actuación de las cajas de ahorros en materia de microcréditos, se relaciona la finalidad social y no estrictamente económica de las cajas con el elemento diferenciador de los microcréditos. El objetivo consiste en posibilitar la integración socioeconómica de ciertos colectivos sociales que carecen de una solvencia inicial que pueda ser tenida en cuenta a la hora de acceder a la financiación bancaria normal.

El colectivo al que va dirigida la financiación mediante microcréditos no ha formado parte tra-

dicionalmente del público objetivo de la banca comercial. Los microcréditos se dirigen generalmente a personas que no pueden acceder a la financiación bancaria normal, ya que no disponen de las garantías suficientes. En este sentido, los microcréditos entran a formar parte de uno de los motivos de la razón de ser de las cajas de ahorros: evitar la exclusión social, tanto desde un punto de vista personal como territorial. Más concretamente, dentro de las actuaciones de estas entidades financieras encaminadas a ese fin, hay que mencionar las de intermediar un alto porcentaje de créditos públicamente subvencionados (tanto en vivienda como en el sector agrario), mantener servicios y financiación en pequeñas localidades, garantizando el acceso a éstos, y haber acabado con la usura en su tiempo; asimismo, cabe destacar el papel de los Montes de Piedad o la labor realizada a través de la Obra Social.

2. En el contexto descrito anteriormente, los principales destinatarios de los microcréditos que concede Unicaja son los jóvenes emprendedores, los desempleados a la búsqueda de autoempleo, los sectores socialmente desfavorecidos, como inmigrantes, mayores de 45 años o discapacitados, y pequeñas empresas (microempresas) con dificultades para financiar nuevos proyectos o ampliar los existentes.

3. Unicaja mantiene dos líneas de actuación en microcréditos, de acuerdo con su vocación social como caja de ahorros de facilitar la financiación, evitando así la exclusión financiera. Por un lado, en España, y, por otro, en países menos desarrollados.

En España, canalizamos la información a través de mediadores especializados, instituciones que promueven o están en contacto directo con las personas a las que va dirigida la financiación; por supuesto, con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), a través de su Línea Microcréditos. Así, nuestra entidad figura en la página *web* del ICO, como entidad financiera adherida, para cualquier persona que quiera consultar este tipo de préstamos. Asimismo, mantenemos acuerdos en este sentido con organismos municipales orientados a la formación y promoción del empleo.

En países menos desarrollados, los microcréditos tienen una sustentabilidad más notable al no existir un sistema financiero con ofertas accesibles para el público y la empresa, dada la situación de elevados tipos de interés e, incluso, la práctica de la usura. En este ámbito, Unicaja concentra su

actuación, a través de su participación directa como uno de sus principales accionistas, en la entidad financiera Enlace. Respecto a este tipo de iniciativas en los países en desarrollo, Unicaja considera el apoyo a Enlace una experiencia interesante, fundamental para este tipo de países, a tener en cuenta de cara al futuro.

4. El importe medio puede estar en torno a los 18.000 euros por operación. Se financian principalmente proyectos de inversión que se fundamentan en aprovechar alguna cualidad, conocimiento o habilidad que posee el emprendedor. Se trata de negocios englobados, en muchos casos, en el sector servicios y que no requieren grandes desembolsos; sí, en todo caso, un lugar donde ejercer la actividad y algún tipo de maquinaria o medio de transporte. Se aplican tipos de interés, tanto variables como fijos, en línea con el mercado y en condiciones más favorables que la actividad de financiación habitual, precisamente por tratarse de una actuación con fin social dirigida a evitar la exclusión financiera.

5. El plazo medio al que venimos concediendo esta financiación es de cinco años. No obstante, para determinados proyectos se tienen en cuenta plazos más flexibles.

6. Por su propio perfil de riesgo, el microcrédito requiere de una continuada labor de asesoramiento (tanto en el desarrollo de la inversión, como posteriormente, incluso en el ámbito de la gestión del propio negocio), lo que se enmarca dentro de los requerimientos de estricto control de inversiones que realiza a diario la entidad.

7. En un sentido amplio, se podría decir que el objetivo final del microcrédito no es otro que el de facilitar oportunidades a aquellos miembros de colectivos socialmente marginados. Tradicionalmente, en las sociedades occidentales, se ha venido utilizando como solución la subsidiación con financiación pública. El microcrédito puede suponer un paso más, integrar en el sistema económico a aquellos colectivos socialmente marginados.

En la medida en que el proceso de globalización en el que está inmersa nuestra economía genere colectivos propensos a la marginación, el microcrédito tendrá un papel que cumplir para incorporar al sistema económico a los miembros de estos colectivos que se encuentran al margen de los circuitos de financiación tradicional. Para que cumplan eficazmente ese papel, es fundamental que no se confundan con algún tipo de subsidio o

subvención, que lleva implícito el carácter de ser una aportación a fondo perdido.

Por lo que supone la propia integración en el sistema económico de los colectivos socialmente marginados, tanto en términos de mayor productividad para el sistema económico como de rentabilidad social, todo parece apuntar a la conveniencia de seguir insistiendo en un modelo de financiación nacido en la India y adaptado para las actuales necesidades del mundo occidental, en el que las puertas están abiertas a la cooperación que se dibuje encuadrada en estos fines.

El futuro del microcrédito en España va a depender de que estas iniciativas puestas en marcha se consoliden y haya experiencias que demuestren que estos proyectos financiados son viables y aportan valor añadido a la economía. La conjunción de esfuerzos en la iniciativa privada o bien en combinación con la actuación del sector público puede plantearse como positiva.